

EL PROBLEMA HISTORICO-JURIDICO DE LA GUAYANA VENEZOLANA.

HISTORIA DE LA GUAYANA VENEZOLANA

Por ENRIQUE DE GANDÍA

La Guayana es una de las regiones más misteriosas y trágicas de la historia humana. No se sabe si Colón la descubrió en un posible viaje de 1494, anterior al conocido de 1498, como sostiene el historiador español Juan Manzano, o fue Alonso de Ojeda quien exploró sus costas desde el Amazonas hasta el Orinoco, en 1499. Al año siguiente, el Delta de este río fue recorrido por Vicente Yáñez Pinzón. En 1502, Ojeda volvió a estas costas y anduvo por el Esequibo y el Orinoco. En 1531 y 1532, Diego de Ordaz exploró el Orinoco hasta el río Meta y avanzó en la cuenca de los ríos Cuyuní y Mazaruni. Más de veinte expediciones penetraron en el Orinoco y el interior de la Guayana entre 1562 y 1569. Eran tierras de España y quienes las conquistaban eran españoles.

Estas tierras de América pertenecían a España por el tratado de Tordesillas firmado el 7 de junio de 1494 entre los Reyes Católicos y don Juan II de Portugal. La línea de Alejandro VI, que debía pasar a cien leguas de las islas de Cabo Verde, fue trasladada por ese tratado a trescientas setenta leguas al Oeste y tomó el nombre de la localidad en que había sido establecida. Todo lo que existía al Oeste debía ser de España. Quedaban en pie las concesiones hechas por el Papa a los Reyes Católicos en la bula *Dudum siquidem*, del 25 de septiembre de 1493: nadie, fuera de España, podía navegar “a las regiones dichas, ni a buscar islas o tierras firmes sin el permiso expreso y especial vuestro o de vuestros ya citados herederos o sucesores”.

En la Guayana se concentraron las leyendas geográficas que trastornaron a los conquistadores del Nuevo Mundo. En esas tierras salvajes, cubiertas de bosques impenetrables, habitadas por indios antropófagos, terribles en sus combates, fieras, serpientes, arañas monstruosas, se escondía una ciudad que nadie había podido hallar: Manoa. A su lado había un lago también incontrable: el lago Parime, y un río u otra ciudad imposible de rastrear: Meta. Todo envuelto en una ilusión infinita de riquezas y maravillas. Entre ellas sobresalía una nombre que enloquecía y arrastraba a los conquistadores a través de las selvas, los montes, las llanuras, las ciénagas y un colmo de horrores. Era El Dorado: realidad con-

vertida en leyenda que hizo peregrinar, delirantes, a muchos conquistadores. La historia de El Dorado fue conocida en 1534, poco después de la fundación de San Francisco de Quito. La contó un indio de Cundinamarca, que había enviado Boyacá, el rey de esa región, al rey de Quito para pedir ayuda en una guerra contra los indios muiscas o chibchas. El Dorado era un príncipe que, para vengarse de su mujer adúltera, la condenó a ser poseída por indios miserables y hacía contar su delito entre las tribus. La cacica, desesperada, se arrojó a la laguna de Guatavité. El príncipe, arrepentido, quiso honrar su memoria. Desnudo y untado con una trementina pegajosa, se hacía espolvorear de oro y así se hundía en la laguna y ofrecía a las aguas objetos de oro y esmeraldas. La ceremonia terminó antes de que llegasen a ese lugar los españoles; pero la historia quedó en el recuerdo de los indios y empezó a expandirse en las distancias. La recogieron los cronistas de Indias: Cieza de León, Gonzalo Fernández de Oviedo, Pedro Simón, Rodríguez Fresle, Fernández de Piedrahita, Juan de Castellanos... Nosotros escribimos su historia, agotando las fuentes, por vez primera en estos estudios, en Madrid, en 1929, en nuestro libro *Historia crítica de los mitos de la conquista americana*. Treinta años más tarde, en 1959, la doctora Helena Ruiz, con excelente erudición, retomó el tema en su interesante obra, editada en Sevilla, *La búsqueda de El Dorado por Guayana*. Poco después, el doctor Demetrio Ramos Pérez, en la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, de Venezuela, estudió *El mito de El Dorado. Su génesis y proceso*. Desde entonces, pocos historiadores se han atrevido a penetrar en este laberinto erudito. El hecho es que la historia de este príncipe Dorado, nacida en el Ecuador, pasó a Colombia, a Venezuela y a Guayana. Es la peregrinación de una leyenda que enloquece a quien la oye. Muy pronto se extendió por toda América. Palabras mágicas que hablaban de oro y de esmeraldas, de ciudades sorprendentes, ocultas en la selva, de lagos deslumbrantes, de minas inacabables, de sepulcros llenos de oro, de rescates superiores a los de México y el Perú. Y todo ello en medio de bosques impenetrables, de serpientes venenosas, de pájaros maravillosos, de árboles inmensos, de flores nunca vistas, con perfumes desconocidos y extraños. Era la Guayana, la tierra sin nombre, que empezó a llamarse así por los gritos de Umana, Umana, que proferían los indios. No se sabe qué significaban. Alguien ha aventurado que sonidos semejantes querían decir Mucho oro, pero no hay seguridad...

Lo cierto es que ahora estamos en la Guayana, la tierra más misteriosa del planeta. Y debemos decir cómo llegaron hasta aquí los españoles, sus exploradores, en la persecución de esa locura que se llamaba El Dorado.

En 1538, el adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada alcanzó la laguna de Guatavité. Había saqueado templos consagrados al sol y a la luna y cargado a sus soldados con enormes cantidades de oro. En las tierras del cacique Bogotá vio cómo avanzaban hacia el valle de los Alcazares unos conquistadores desconocidos. Venían del Perú, enviados por Francisco Pizarro y mandados por Sebastián de Belalcázar. A los pocos días, los hombres de Jiménez de Quesada y de Belalcázar divisaron otros españoles, con muchos caballos, que llegaban de donde sale el sol. Venían de Venezuela y a su frente se hallaba el alemán Nicolás Federman. Ahí estaban los tres ejércitos, reunidos maravillosamente en un triángulo de seis leguas, sabiendo los unos de los otros, llegados de tres puntos tan

alejados en busca de un mismo ensueño. No nos sorprendamos si, al regresar a sus tierras, los tres ejércitos divulgaron la historia de El Dorado y encendieron las imaginaciones de miles de conquistadores. La fama voló por el continente y las expediciones exaltadas salieron en todas las direcciones. Así partieron Jorge Hormuth, llamado Jorge Spira, a descubrir la casa del Sol; Gonzalo Pizarro, en busca de la canela; Felipe de Hutten, alemán, que murió asesinado por los mismos españoles, en medio de las selvas; Antonio de Berrío, engañado por una relación atribuida a un tal Martínez, en busca de los indios Omaguas, y otros muchos, cuyas historias hemos reseñado en nuestra *Historia crítica de los mitos y leyendas de la conquista americana*.

No podemos olvidar a Agustín de Ahumada, que partió en 1582, hermano de Santa Teresa de Jesús. Otro hermano suyo había acompañado a don Pedro de Mendoza en la conquista del Río de la Plata, atraído por el espejismo del Lago donde dormía el Sol, o sea, el Titicaca, y la Sierra de la Plata, el Potosí. Había seguido a Juan de Ayolas hasta el Chaco y, como único sobreviviente de esa fantástica expedición, había llegado al Alto Perú, pasado a Chile y muerto en un combate contra los araucanos.

La fama de esas riquezas y maravillas no disminuía con los fracasos de tantos conquistadores. Piénsese que había hombres que sabían lo que hablaban. Un caso extraordinario, conocido sólo en su mitad en el Río de la Plata, es el de Francisco César, capitán compañero de Sebastián Caboto en la exploración de este río en 1526 y años siguientes. José Toribio Medina, en su clásica y definitiva obra sobre *El veneciano Sebastián Caboto al servicio de España*, escribió su historia y nosotros la hemos retomado en nuestros libros sobre los mitos y leyendas de la conquista americana y *La ciudad encantada de los Césares* (Buenos Aires, 1932). Caboto lo envió a explorar el interior de la actual Argentina, hacia el Noroeste. César, con otros compañeros, llegaron probablemente hasta las llanuras de San Luis. Allí oyeron a los indios noticias extraordinarias que divulgaron entre los compañeros de Caboto cuando, por fin, volvieron. Nuestros análisis han demostrado que se trataba de noticias del Cuzco y de su civilización. Esa ciudad, lejana e inalcanzable, fue llamada la Ciudad de los Césares y se la buscó por toda la América en su parte austral. Vuelto a España, Francisco César no dejó de repetir su aventura y lo que había oído de su ciudad increíble. Pasó otra vez a América, al Nuevo Reino de Granada, donde murió, y emprendió una gran expedición, en 1537, que han relatado Lucas Fernández de Piedrahita en su *Historia general de la conquista del Nuevo Reino de Granada* (Bogotá, 1881) y Fray Pedro Simón, en *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales* (Bogotá, 1892).

Las expediciones en busca de El Dorado y de otras leyendas o realidades históricas profundamente deformadas sólo significaron exploraciones amplísimas y muertes de hombres y ruina de caudales. Jules Humbert, hace años, estudió *La ocupación alemana de Venezuela en el siglo XVI. Periodo llamado de los Welser (1528-1556)* (Caracas, 1983). Pocos autores siguieron sus huellas. Son los cronistas los que nos cuentan los desastres y los sueños rotos. Fray Pedro Simón, por ejemplo, refiere, entre otras, las expediciones de Pedro Maraver de Silva y

Diego Fernández de Serpa. Un autor español contemporáneo, Jesús María G. López Ruiz, ha dedicado una obra concluyente a *Hernández de Serpa y su "hueste" de 1569 con destino a la Nueva Andalucía* (Caracas, 1974). En lo único que, a nuestro juicio, no ha acertado, es en la ubicación de la gobernación de Silva. El problema fue discutido, hace años, por el doctor Rómulo D. Carbia, historiador argentino, profesor en las Universidades de Buenos Aires y La Plata, y el autor de estas líneas. Nosotros sostuvimos, en no pocas publicaciones resumidas en nuestro libro *Límites de las gobernaciones sudamericanas en el siglo XVI* (Buenos Aires, 1933) que las gobernaciones de Serpa y Silva correspondían a las Guayanas y parte de Venezuela. Carbia, seguido por López Ruiz, creyó que Silva debía extender su gobernación al Sud de la de Serpa, en pleno Matto Grosso, sin ninguna comunicación con el mar. El despropósito no halló en toda América ninguna confirmación. Nuestras pruebas fueron aplastantes, sobre todo con la comprobación de que en la capitulación de Silva se le conceden puertos sobre el Caribe y pesquerías de perlas. Además, si Silva hubiese debido cruzar gobernaciones ajenas para penetrar en su gobernación —caso que habría sido único en la historia de todas las gobernaciones americanas— se hubiera convertido en un guardián interior de la línea de Tordesillas, para evitar la penetración portuguesa, y esto se hubiera mencionado en la capitulación, lo que en ningún momento se hizo. Por último, en la historia de estas gobernaciones y las correspondientes expediciones de Serpa y de Silva, los cronistas, en particular el Padre Simón, cuentan los fracasos que sufrieron al desembarcar en las costas del Caribe, donde cada gobernador tenía su gobernación. Si el Marañón, como supusieron Carbia y López Ruiz, hubiese separado ambas gobernaciones, Silva habría intentado penetrar en la suya remontando ese río desde el Atlántico, y no desembarcando en el Caribe para hacer, inmediatamente, un recorrido de trescientas leguas por tierra, a través de una gobernación ajena y bosques espantosamente impenetrables. Por último, la gobernación de Juan Ortiz de Zárate, que le fue concedida "sin perjuicio de las otras gobernaciones que tenemos dadas a los capitanes Serpa y don Pedro de Silva", demuestra que lindaba con las partes al Sud de dichas gobernaciones paralelas y no una detrás de otra. Si así hubiese sido, no se habrían mencionado las dos, sino una, o sea, la de Silva, y no la de Serpa, que se habría hallado al Norte de ella: cosa inconcebible por todas las razones que hemos detallado.

El hecho es que Serpa en las Guayanas y Silva en Venezuela, a pesar de sus fracasos en las costas del Caribe, marcaron muy bien, en 1569, los dominios de España en esta parte de América y, en particular, en la Guayana, llamada la Nueva Andalucía. Nadie podrá discutir los derechos de España, desde la conquista, sobre este territorio, tan poblado de ensueños y delirios y tan prontamente usurpado por Inglaterra.

Serpa en la Nueva Andalucía; Silva en la Nueva Extremadura y Juan Trejo Ponce de León en la isla de Trinidad, buscaban riquezas; pero Silva es el primero en mencionar el Dorado, en 1576, por la vía de Guayana. Lo ha demostrado Helena Ruiz.

Era la esperanza que le quedaba de todos sus fracasos. Y este Dorado es el que atrajo a Antonio de Berrío, por tres veces, a las selvas perfumadas y terribles de Guayana: primero en 1584, luego en 1587 y, por último, en 1590 o 1591.

El acta de posesión de las tierras que se hallaban entre los ríos Orinoco y Marañón, levantada por Antonio de Berrío, fue robada por el capitán inglés George Popham y llevada al Consejo de la reina de Inglaterra. La reina encargó a Roberto Dudley que se apoderara de la isla Trinidad, donde se hallaba Berrío. Dudley hizo explorar el Orinoco, donde el rey de los Guayanos quería regalar a los ingleses una piragua llena de oro. Estas noticias sirvieron para que la reina encomendara una verificación de los hechos al capitán Whiddon, el cual mandó informes desalentadores; pero Sir Walter Raleigh, empeñado en esa exploración y conquista, los silenció y preparó una expedición de cinco buques, cien soldados, marineros y oficiales, que salió de Plymouth el 9 de febrero de 1595.

Ya tenemos el dominio inglés en la Guayana. Raleigh llegó a la isla Trinidad, donde lo esperaba Whiddon, dominó la isla, apresó a Berrío y, cuando llegaron sus capitanes con las naves restantes, exploró el Orinoco y volvió a Inglaterra. Es indudable que los informes de Berrío enloquecieron a Sir Walter Raleigh. El inglés se hizo pasar por católico; pero, apenas pudo, mandó asesinar a unos enviados de Berrío, incendió el pueblo de San José de Oruña y se llevó preso a Berrío. Luego hizo un pacto con un indio que le entregó mucho oro y tomó posesión de la tierra dejando el escudo de Inglaterra. Unos ingleses prisioneros hicieron saber a los españoles que el corsario Francis Drake iba a partir con diez mil hombres para conquistar, desde Trinidad, Puerto Rico, Santo Domingo y Cartagena. Los intentos ingleses para apoderarse de la América hispana habían comenzado. Al mismo tiempo intentaron avanzar en el Río de la Plata. No faltaban corsarios y piratas franceses que andaban por el Caribe y otras partes de América. Entre tanto, los españoles, en la costa de Guayana y de las bocas del Orinoco, como la gente de Domingo de Vera, pasaban hambres espantosas y morían matados por los insectos ponzoñosos. Un hijo de Antonio de Berrío, llamado Fernando, heredó la gobernación de Guayana y la llamó la Nueva Guipúzcoa de El Dorado. Los ingleses, ilusionados por Sir Walter Raleigh, empezaron a hacer amistad con los indios, a fundar pueblos y sembrar tabaco. Los holandeses hacían lo mismo desde el Marañón hasta el Orinoco. Estamos en mayo de 1614. Los españoles no tenían ni pólvora para enfrentar a los ingleses.

Raleigh, en Londres, publicó una obra en inglés que tituló *El descubrimiento del grande, rico y hermoso imperio de Guiana, con una relación de la grandeza y dorada ciudad de Manoa, que los españoles llaman El Dorado*. El libro deslumbró a sus lectores. En 1858 lo reimprimió Sir Robert H. Schomburk, con algunos documentos inéditos. A este personaje lo veremos reaparecer, funestamente, más adelante.

Entre las fantasías que contaba Raleigh estaba la de que los indios del Perú tenían la profecía de que su imperio, dominado por los españoles, sería restablecido por los ingleses. Refería detalles de una montaña de oro, de los secretos del Oro y del clima, tan delicioso que parecía el Paraíso. Un compañero de Raleigh, llamado Sparrey, se quedó en la Guayana y terminó aprisionado por los españoles. Fue devuelto a Inglaterra y escribió sus memorias.

Muerta la reina Isabel, llamada Virgen, su sucesor, Jacobo I, no perdió de vista las Indias y autorizó a Raleigh a volver a América. Se dedicó a la piratería

en gran escala. Primero en las Canarias (véase la obra de Antonio Rumeu de Armas, *Piratería y ataques navales contra las islas Canarias*, Madrid, 1950) y luego en la Guayana. El gobernador Plomeque le hizo frente. Una bala inglesa, según unos, o española, según otros, mató a Palomeque. Raleigh quedó dueño de la pequeña Santo Tomé; pero tuvo que abandonarla por no poderse sostener. Su hijo había muerto y su capitán Lorenzo Keymis se había pegado un tiro. También había fracasado otro de sus capitanes, enviado por él a la Guayana, un tal Berris. Raleigh se preparó para colonizar el Orinoco, pero fue encarcelado por una acusación de conspirar contra el nuevo rey Jacobo. Las súplicas de su familia y las esperanzas de que descubriese la famosa mina, sólo conocida por él y el capitán Keymis, lo sacaron de la Torre de Londres. Ciriaco Pérez Bustamante, en su documentado libro *El conde de Gondomar y su intervención en el proceso, prisión y muerte de Sir Walter Raleigh* (Santiago de Compostela, 1928) reveló documentos en los cuales Raleigh aseguraba al rey de Inglaterra, en 1617, que la tierra del Orinoco no era conocida por los españoles ni por nadie y que las minas y sepulcros de reyes, todos con sus tesoros, eran tantas y tan ricas que Inglaterra sacaría de ellas más riquezas que el rey de España de todas sus Indias. La ilusión, en este caso, no era el Dorado, que va desapareciendo de los documentos, sino una mina enorme y otras menores y riquezas infinitas dispersas en la tierra. Toda la Guayana se había convertido en un imán que atraía a los aventureros. La nueva expedición de Raleigh fue otro fracaso. El capitán Parker y varios capitanes desertaron con gran parte de los mil hombres que componían el convoy de catorce barcos y se dedicaron a la piratería. Raleigh, de regreso a Londres, huyó con la esperanza de salvarse en Francia. Fue decapitado el 29 de octubre de 1619, en el patíbulo de Westminster. Era un hombre de gran talento. El organizó la expedición de Sir Humphrey Gilbert, que conquistó Terranova y nunca pudo hallar la Norumberga que figuraba en los mapas de Verazzano. No sólo era conquistador de Guayana, sino de una dama de la reina, por lo cual había estado un tiempo en la Torre de Londres. El embajador español, conde de Gondomar, logró que fuera ajusticiado. Del conde de Gondomar se ocupó el marqués de Villa Urrutia en *La embajada del conde Gondomar a Inglaterra en 1613* (Madrid, 1913).

A todo esto la Guayana estaba medio olvidada. Desde el 1538 había un comercio con la isla Margarita. En 1553, los españoles penetraron en el río Esequibo, así llamado por el conquistador Juan de Esquivel, lugarteniente de don Diego Colón. En 1591, los españoles levantaron un fuerte denominado El Burgo, en la confluencia del Cuyuní y el Mazaruni. Cinco años después se fortificaron en la boca del Esequibo. Los holandeses empezaron a recorrer esas costas en 1595 y en 1623 se radicaron en el Esequibo. Levantaron un fuerte en la isla de Kijkoveral, en la confluencia del Esequibo y el Cuyuní. En 1641, el Padre Cristóbal de Acuña hablaba del lago Parime, de El Dorado, de las Amazonas y de los ricos Omaguas. En 1648, España reconoció la independencia de los Países Bajos en el tratado de Münster. Una cláusula estableció que ninguna de las partes podía ocupar territorios poseídos por la otra parte. Holanda no contaba con ningún establecimiento al Oeste del Esequibo. Este río se convirtió, desde entonces, en una frontera o línea divisoria entre la Guayana y la actual Venezuela.

Los holandeses que vivían en el castillo del Esequibo, llamado Kijkoveral, veían en su puerta una cruz tallada en madera que habían hecho los católicos españoles. Los colonizadores españoles trabajaban esas tierras desde el 1591, en que De Leit los encontró en esos lugares. El duque de Lerma, en 1615 también había informado al Consejo de Indias que los españoles cultivaban las orillas del Esequibo. Fue a comienzos del siglo xvii que los holandeses se fueron trasladando a esta parte de América y se mezclaron con los españoles. Fundaron una colonia a orillas del río Moruco; pero los ingleses de Barbados la destruyeron en 1665 y más tarde terminaron por hacerla desaparecer los franceses. En 1679, los holandeses levantaron una cabaña o cobertizo para dos o tres hombres en la orilla del río Pumerón. En 1690, los franceses de la región de Barima se establecieron en la desembocadura de ese río. Los holandeses siguieron en su puesto de Pumerón que más tarde, antes de desaparecer, se llamó Wacupo. En 1732, los suecos intentaron instalarse en Barima. El gobernador de la Nueva Andalucía (Cumaná y Guayana) informó al rey de España y éste envió tropas para desalojarlos. Fueron eliminados en 1735 y 1737 por el brigadier Carlos de Sucre y Pardo. En cuanto a los holandeses, instalados en la isla de Kijkoveral, levantaron frente a ella una rancharía que llamaron Cártago. En 1702 habían fundado otro puesto en la orilla del Cuyuní, tierra adentro, a un mes y medio remontando el río. En 1739 llevaron la guarnición y el gobierno de la colonia a una isla en la desembocadura del Esequibo y construyeron el fuerte de Zelandia.

Tanto el fuerte de Kijkoveral como el de Zelandia terminaron abandonados. Los holandeses de la Compañía de las Indias Occidentales no pasaban de unos cien hombres, contando el gobernador y un médico. Las plantaciones de la colonia abarcaban unas treinta leguas. En ellas había algunos ranchos para los trabajadores que cultivaban el algodón y la caña de azúcar. La principal actividad era la venta de esclavos. Los holandeses, unidos a los caribes, cazaban otros indios y los vendían a la Compañía. Wacupo fue trasladado al río Moruco, en su parte superior, para impedir que los esclavos huyesen. Con el mismo fin se creó, en 1737, otro refugio en la desembocadura del Moruco que, más tarde, fue abandonado. En 1775 hubo otro puerto holandés en el Cuyuní que los españoles no tardaron en destruir.

En el siglo xviii, el Padre José Gumilla seguía hablando de El Dorado y no sabía cómo resolver ese misterio. La capital de la Guayana fue trasladada a la isla de Trinidad y Santo Tomé sólo se dejó para defender el Orinoco. San Antonio de Upata tenía ciento treinta y siete españoles, entre hombres, mujeres y niños. Había tres mil vacunos, caballos y yeguas. Los capuchinos, que dominaban la región —en su mayoría catalanes— prohibían el comercio. En la Angostura del Orinoco se hallaba la ciudad de Guayana, que luego se llamó Colonia Angostura. Fue fundada en 1764 y no pasaba de quinientos habitantes. Desde el siglo xvii habían evangelizado la región los misioneros capuchinos catalanes desde Trinidad; los franciscanos de Píritu y los jesuitas de Santa fe de Bogotá. Sólo los capuchinos lograron extenderse. Más tarde llegaron al Alto Orinoco y río Negro los capuchinos andaluces. Un día desampararon la misión y quedó sola con dos hermanos que también terminaron por enfermarse e irse. La expulsión de los jesuitas, en 1767,

dejó más sola la Guayana. Los franciscanos de Píritu fundaron dos pueblos de Caribes: Plantanar, con doscientos setenta y ocho pobladores, y Cuzciparo, con ciento cinco. Ciudad Real era más importante, en el Uyupí, cerca del Orinoco. No llegaba a quinientos españoles y ciento veintisiete indios reducidos en una aldea próxima. Los jesuitas, en 1732, habían reunido en un pueblo cerca de mil trescientos indios. Tenían siete mil vacunos. En el Alto Orinoco había unos quinientos indios divididos en tres poblaciones. El interior de la Guayana era un misterio. Los indios caribes, antropófagos, hacían imposible su descubrimiento. Helena Ruiz ha hecho la historia de esta región y mostrado cómo fueron apareciendo nuevas poblaciones. El lago Parime seguía siendo un misterio o una interrogante. Las cartas geográficas lo mostraban con sus contornos bien delineados. Se hablaba de viajeros que lo habían visto, pero no se especificaban sus nombres. Las autoridades ofrecían tierras a quienes querían trabajarlas. Tenían miles de árboles de cacao silvestre. Santo Tomé fue la capital de Guayana hasta el 1755. Los asaltos ingleses y holandeses la hicieron abandonar. Demetrio Ramos ha estudiado *El tratado de límites de 1750 y la expedición de Iturriaga al Orinoco* (Madrid, 1946). Los españoles avanzaron doscientas leguas por el río Orinoco y Casiquiare hasta el río Negro. Fundaron un fuerte para detener a los portugueses y tres poblaciones: San José de Maipure, a la entrada del Alto Orinoco, y San Carlos y San Felipe, en el río Negro. En el Bajo Orinoco levantaron otros dos pueblos de españoles: Ciudad Real y Real Corona. Los miembros de la Comisión de límites volvieron a España en 1761 e Iturriaga se quedó con el título de Comandante general. Santo Tomé fue trasladada a la Angostura del Orinoco y pasó a depender de las autoridades de Santa Fe de Bogotá. Hasta entonces había dependido de Cumaná. Comandante interino fue Joaquín Moreno de Mendoza. Renunció en 1776 y le sucedió Manuel Centurión, dependiente del gobernador de Caracas. En 1767, Iturriaga dejó el cargo de comandante general a Manuel Centurión. El nuevo gobernador de la Guayana fue confirmado el 5 de mayo de 1768. La comandancia general de poblaciones del Alto y Bajo Orinoco quedó unida al gobierno de Guatemala.

En el siglo XVIII, los Borbones combatieron el tráfico de esclavos y la penetración holandesa, especialmente entre el Orinoco y el Barima y, en algunas oportunidades, hasta el Waini. Esta acción española se desarrolló desde el 1760 hasta el 1770. En 1762, Wacupo, en la margen del Moruco, fue abandonada. En 1769, unos frailes capuchinos españoles liberaron en Wacupo a unos indios esclavos. Los holandeses reconocieron, en 1769, el puerto de Cuyuni, en la desembocadura del Cuyuni que desapareció en 1772 con la muerte de su guardián. Ya no hubo dominio holandés al Oeste del Esequibo. En 1788, Antonio López dejó constancia que no había más holandeses en la región y que los indios respondían a los españoles. Nunca hubo ocupación verdadera. Los puestos holandeses no tenían más fin que tratar de impedir las fugas de los indios esclavos.

Estos puestos de vigilancia o fuertes precarios no dominaban más tierra que la que ocupaban. La inmensa región estaba despoblada. Los holandeses habían reconocido que los españoles alegaban y tenían sus derechos. En el tratado de Aranjuez, de 1791, se reconoce la legalidad de "los establecimientos españoles

del Orinoco y del Esequibo". En 1794, Russel publicó en Londres un mapa en el cual la Guayana llega hasta el Esequibo.

A todo esto, los franceses se habían establecido en Cayena, a corta distancia de la desembocadura del Amazonas. Los holandeses estaban en Surinam, Veriviz y Esequibo, a cincuenta y cinco o sesenta leguas de la boca grande del Orinoco. Los portugueses dominaban en las orillas del Amazonas y río Negro hasta San José de los Marivitanos. Distaban treinta y cinco leguas del Casiquiare y treinta y dos de los primeros pueblos españoles de San Carlos y San Felipe. Los españoles señoreaban parte del río Negro, el Casiquiare, el alto y bajo Orinoco y los ríos Caroní, Paragua, Aray, Caura, Erevato, Padamo, Ventuari y otros afluentes del Orinoco. Cerca de la Antigua Santo Tomé, en la orilla meridional del Orinoco, se levantaba el castillo de San Francisco de Asís. En la parte occidental había otra fortaleza de San Francisco en el cerro de Padrastro. En la otra orilla se erigió la torre de los Limones, otro fuerte. Terminó por derrumbarse. Una real orden de 1772 dispuso levantar una fortaleza en el centro de la isla Fajardo, a ocho leguas arriba de Padrastro y media legua al Sur de la boca del Caroní.

El capitán de la Compañía de Artilleros de Caracas, Manuel Centurión, era en 1776 gobernador de Guayana. Estaba subordinado al capitán general de Caracas, José Solano. Desde el 15 de octubre de 1771 pasó a depender del virrey de Santa Fe de la Nueva Granada. Gobernó hasta el 1777. En este tiempo reforzó el castillo de San Diego, en el Padrastro, puso un cañón en la isla de Fajardo y construyó fortines en los pueblos de San Luis del río Erevato, Barceloneta y Guirior. En total fundó treinta y dos poblaciones. En ellas había más de ocho mil doscientos habitantes. Labraban más de mil cuatrocientas fanegas de tierras. Tenían cerca de treinta mil cabezas de ganado. En Angostura del Orinoco había casas de material y tejas. Disponían de colegios para los jóvenes, un cuartel de artillería, un almacén de pólvora y un hospital militar. En 1773 había cuarenta y tres pueblos con doscientos españoles y ocho mil indios.

Las cabezas de ganado pasaban de las cien mil. El contrabando era intenso. Entre tanto, la esperanza de El Dorado no se borraba del todo. Mucha gente creía en la existencia del lago Parime. El padre Caulin, en su excelente *Historia corográfica... de la Nueva Andalucía*, nos muestra en un hermoso mapa la laguna famosa.

La leyenda de El Dorado y de las otras que lo acompañaron han figurado en la cartografía hispanoamericana y europea desde comienzos del siglo XVI hasta fines del siglo XVIII. Helena Ruiz los ha coleccionado y analizado. En los referentes a la Guayana encontramos en el mapamundi de Pierre Desceliers, de 1550, unas minas de oro al sur del Amazonas. La laguna de El Dorado la admiramos en 1596 en el mapamundi de Arnold Florentin Van Langeren. En 1598, Jacobus Hondius, en su carta de la Guayana, nos muestra el lago y la ciudad de Manoa, amazonas, hombres con la cara en el pecho, sin cabeza, y animales feroces al lado de conejos y ardillas. Saltamos sobre los mapas de Petrus Koerius, Bertins, Juan de Laet, Blacus, Clemendt de Jonghe, Roberto Dudley, Nicolás Sanson, Pierre du Val, Cornelli, Manesson Mallet, Guillaume de l'Isle y otros, que llegan

al siglo XVIII, donde se ven las inscripciones y los dibujos que hablan de El Dorado, de las amazonas, de minas, de lagos y otras maravillas.

En el siglo XVIII muere la ilusión de la geografía fantástica y aparecen otras ilusiones muy distintas: por un lado, el interés del comercio, del contrabando, de los sembrados, de los ganados; por el otro, la ambición de explotar las minas de oro y plata y las piedras preciosas, como las esmeraldas, que eran realidades bien visibles e indiscutibles; por otro lado, la obligación moral y espiritual de extender las conversiones de los indios, de evangelizar la tierra, y, por último, la necesidad de proteger los dominios de España frente a las invasiones extranjeras, de ingleses, franceses y holandeses.

Los españoles de la Guayana tuvieron que luchar contra los invasores y contra los misioneros capuchinos de Cataluña. No se llevaban bien con la gente de Manuel Centurión. Los misioneros tenían treinta mil cabezas de ganado. Centurión les quitó unos miles para que no muriesen de hambre los pobladores de Esmeralda y Altures. Los capuchinos protestaron y alegaron que eran perseguidos y siempre habían ayudado al gobernador. Centurión tuvo que hacer frente a los holandeses, a los franceses, a los capuchinos y a quienes no querían buscar, una vez más, El Dorado y el lago Parime. Nicolás Martínez había difundido noticias sorprendentes. Centurión encomendó al teniente de infantería Vicente Díaz de la Fuente que encontrase El Dorado. La Fuente salió de Angostura el 19 de marzo de 1773, fundó un pueblo, San José, y dividió a sus hombres en tres grupos. Los expedicionarios tropezaron con indios guerreros o atemorizados y algo más peligroso: los portugueses que, desde el Brasil, subían hacia el Norte. Joaquín Pinto Valente, gobernador portugués de Bascelos, ordenó en 1775 a Francisco Coello que fundase nuevas factorías. Un desertor, Gervasio de Lecler, francés u holandés, hizo saber la proximidad de los españoles a los portugueses y el gobernador preparó doscientos soldados y quinientos indios para detenerlos. Hubo conversaciones. Cada jefe, el español y el portugués, sostuvo que esas tierras pertenecían a sus coronas. El tratado de 1750 daba la razón a ambas partes. El gobernador portugués alegó que Portugal poseía esas tierras desde el 1725. Los españoles habían empezado a ocuparlas en 1773. En 1776 habían explorado la boca del Tacutu, donde se decía que se hallaba la laguna Parime. Al mismo tiempo, Vicente Díaz de la Fuente acusaba a los capuchinos catalanes de haber puesto obstáculos a su expedición, de haber inducido a los indios a sublevarse, de no confesar a los españoles enfermos. Los capuchinos contestaron que los indios se levantaban porque los españoles les quitaban las mujeres. Nuevos aportes ha traído María Isabel Martínez de Campos en su obra *Guayana y el gobernador Centurión (1766-1776)* (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas).

La Guayana tuvo como gobernador, en 1777, después de haber renunciado Centurión, a Antonio Pereda. La Guayana fue separada del virreinato de Nueva Granada y unida a la Capitanía general de Venezuela. Jurídicamente, la Guayana pasó a depender de la Real Audiencia de Santo Domingo. Había que hacer frente, desde Caracas, al gran problema internacional, no sólo con Portugal, en el Brasil, sino con los ingleses, holandeses y franceses que amenazaban las costas de la Guayana.

Los orígenes de esta piratería son tan antiguos como los comienzos del siglo xvi. Hay buenas y malas historias —y hasta algunas noveladas— de los corsarios y piratas en el Caribe. En la segunda mitad del siglo xvi se destacó el inglés John Hawkins, protegido por la reina de Inglaterra que le daba naves para saquear a los españoles. Le siguió el francés Jean Bontemps, que murió en Curazao, de un flechazo en la garganta, después de incendiar la iglesia.

El eminente historiador venezolano, doctor Carlos Felice Cardot, ha hecho la historia del antagonismo flamenco-español en su extraordinaria obra *Curazao hispánico* (Caracas, 1973). Basta seguir su sorprendente erudición para tener una idea clara de lo que fue el enfrentamiento de España con sus tradicionales enemigos en el Caribe. Los Países Bajos empezaban a rebelarse en 1566. Guillermo de Orange declaró la guerra a España el 31 de agosto de 1568.

Felipe II no logró dominar a los sublevados y murió en 1598. Felipe III aceptó una tregua de doce años el 9 de abril de 1609. La flota de los Estados de Flandes era la primera de Europa. Las naves holandesas llegaban a Rusia, a la India y al extremo Oriente. Los banqueros de Amsterdam fundaron la Compañía de las Indias Orientales y la de las Indias Occidentales. Los recursos que España traía de América para dominar a los flamencos disminuyeron grandemente. La Compañía de las Indias Occidentales fue fundada por Guillermo Usselinx el 3 de junio de 1621. Los asaltos a las islas del Caribe fueron muchos y continuos. Ciudades incendiadas, riquezas saqueadas. Las costas venezolanas sufrieron sus atrocidades. La flota española fue destruida en Matanzas en 1628. Al año siguiente entró en el Orinoco el corsario holandés Adriano Juan Pater. En 1633, los holandeses fueron batidos en la isla de la Tortuga por el gobernador Arias Montano y Juan Bautista Antonelli. Los franceses lograron establecerse en la bahía de Guanabara en 1553. Fueron expulsados en 1560. El holandés Jacó Willekens y el vicealmirante Pieter Heyn tomaron Bahía en 1623. En pocos años se extendieron por otras ciudades. La política portuguesa pudo liberarse de los holandeses en 1669. En 1634 conquistaron Curazao. La fortificaron y resistió a los intentos españoles de recuperarla. En 1640 sembró el terror Cornieles de Jol, a quien los españoles denominaban Pie de Palo. Hubo que pensar en una paz con los Países Bajos. Fue en 1635. La paz de Westfalia, el 30 de enero de 1648, puso fin al dominio español en Curazao. El tratado contenía setenta y nueve artículos. Cada uno de los Estados quedaba en posesión de las tierras que poseía en ese momento. Y todo esto en las Indias Orientales y Occidentales, Brasil, costas de Asia, Africa y América. Fue la paz de Münster en Westfalia.

El doctor Carlos Felice Cardot, en el desarrollo y examen erudito de estos hechos, demuestra que el triunfo de los Países Bajos se debió en gran parte a la acción de sus comerciantes. Convertida en holandesa la isla de Curazao el intercambio de viajeros, mercaderes e ideas entre la isla y Venezuela fue intenso. El catolicismo pudo desenvolverse en la isla sin mayores dificultades. Los franceses intentaron dominarla. No pasaron en ella más de cuarenta días. Y fue en tiempos de Napoleón. Los ingleses también se apoderaron de Curazao; pero la paz de Amiens del 27 de marzo de 1802 devolvió a Holanda, Curazao, Demerara, Berbice, Esequibo y Surinam. España recuperó la isla de Menorca y la plaza

de Olivenza, pero la isla de Trinidad quedó para Inglaterra, y Ceilán, para Holanda.

Inglaterra, con la isla de Trinidad en sus manos, fue poniendo en práctica sus viejos proyectos de señorear en la América española. El capitán (hoy mayor) José Luis Speroni, historiador argentino, ha estudiado los planes ingleses de dominación americana. Su libro *La real dimensión de una agresión: una visión política estratégica de la intervención británica a América del Sur, 1805-1807* (Buenos Aires, 1983), demuestra cómo la reina Ana y el conde Oxford Pullen empezaron a pensar en una colonia británica en el Río de la Plata en 1711. Siguiéron planes sobre Portobelo, las Antillas y Cartagena, la costa de Chile y el Perú, un ataque a la Colonia del Sacramento y otro a Buenos Aires. En 1780 Gran Bretaña volvió a ocuparse de conquistar Buenos Aires, Caracas, algún punto sobre el Orinoco y Concepción de Chile. El espionaje inglés en América comenzó en 1711, en Buenos Aires, y siguió hasta el 1804 en distintas partes de América. En 1804 los ingleses pretendieron dominar en Venezuela y en el Caribe, y en 1806 y 1807, en Buenos Aires. En 1739, en Cartagena de Indias, el almirante inglés Vernon fue derrotado. Tan seguro estaba del triunfo que en Londres se habían acuñado, con anterioridad, medallas que celebraban la victoria. En 1803 y 1804, Gran Bretaña atacó a Curazao. En 1806 terminó por conquistar la isla. Era la guerra entre España e Inglaterra que cambió de rumbo el 2 de mayo de 1808 con la revolución madrileña en contra de Napoleón. Ingleses y españoles, ahora unidos, empezaron a temer una ofensiva francesa. No fueron las tropas napoleónicas las que torcieron el destino del Nuevo Mundo, sino los políticos que pensaban en un nuevo gobierno, dado que Carlos IV había renunciado a las coronas de España y América y Napoleón había impuesto al rey José, que los españoles juzgaban, con razón, intruso e ilegítimo. El gobernador de Caracas, como recuerda muy bien el doctor Carlos Felice Cardot, no admitió el ofrecimiento de una ayuda inglesa en tierra. Sólo recomendó que vigilasen los mares para impedir un desembarco de los franceses. Lo mismo ocurrió en Buenos Aires y en otras partes de América.

II

La Guayana llamada holandesa fue controlada en 1791 por el gobierno de los Países Bajos y la Compañía de las Indias Occidentales dejó de administrarlas. También se firmó un tratado de extradición entre España y Holanda. El secretario de Estado holandés reconoció, en 1794, que la frontera española era el río Moroco. Por fin, el 13 de agosto de 1814, en la Convención de París, Holanda cedió a Gran Bretaña los establecimientos de Esequibo, Demerara y Berbice. La colonia holandesa tenía, según los mismos holandeses, unas veinte mil millas cuadradas. Hoy en día alcanza a ochenta y tres mil millas cuadradas. Este aumento fue debido a una serie de usurpaciones que Inglaterra fue haciendo a Venezuela. Su política expansionista, en ésta y otras partes del mundo, la convirtió en la usurpadora de tierras ajenas más grande de la historia. Los investigadores venezolanos han desentrañado las argucias de la política expoliadora britá-

nica y han escrito páginas definitivas sobre el despojo del cual han sido víctimas. Veamos, a grandes líneas, cómo se produjeron estos hechos.

En 1814, Holanda vendió a Inglaterra veinte mil millas cuadradas de la Guayana por tres millones de libras esterlinas. En 1822, los colonos ingleses de los establecimientos de Demerara y Berbice empezaron a infiltrarse en las tierras situadas al Oeste del Esequibo. Venezuela protestó por medio de su agente en Londres, José Rafael Revenga. Era la manera inglesa de ir penetrando en tierras extrañas para declarar, un día, que le pertenecen: procedimiento bien conocido por los geopolíticos que estudian las defraudaciones territoriales. Inglaterra no contestó a la protesta venezolana.

En 1840 y 1841 hubo otras penetraciones. En esos momentos, Venezuela discutía un tratado de comercio con Gran Bretaña. En 1840, Londres contrató los servicios de un geógrafo prusiano, Roberto Schomburgk, el cual se trasladó a la Guayana y plantó postes en la boca del río Orinoco. En agosto de 1841, el vapor venezolano *Restaurador* vio la bandera inglesa en Punta Playaso, cerca de las bocas del Caño Amacuro y Punta Barima. Venezuela, desde hacía unos meses, había pedido al gobierno inglés, por medio del cónsul interino inglés Daniel F. O'Leary, un tratado de límites. O'Leary había hecho saber que el gobernador de la Guayana inglesa se opondría a cualquier avance venezolano "sobre territorios cercanos a la frontera que han estado hasta entonces ocupados por tribus independientes".

Los diarios se inquietaron. Hubo acusaciones al gobierno de entregar tierras a los ingleses. El doctor Alejo Fortique, ministro plenipotenciario de Venezuela en Londres, trató de que el gobierno inglés removiese los postes. Lord Aberdeen contestó que antes de celebrar un tratado había que fijar las fronteras. El gobernador Leight de Guayana explicó a los comisionados venezolanos José Santiago Rodríguez y Juan José Romero que los postes eran intrascendentes, pues había que considerarlos como puntos en un mapa. Las discusiones continuaron. Lord Aberdeen terminó por prometer hacer retirar los postes. Así lo ordenaría el gobernador de la Guayana inglesa, Henry Leight, con la aclaración de que ese hecho no significaría "que el gobierno de Su Majestad abandone ninguna porción de los derechos de Gran Bretaña sobre el territorio que fue anteriormente poseído por los holandeses en la Guayana".

Es un hecho sabido que los holandeses no llegaron a dominar los bosques del Orinoco. Lord Aberdeen reconoció que la carta de Schomburgk exageró en el Cuyuní, pero no en Punta Barima, porque ahí había restos de un fuerte holandés. Aberdeen, tras otras conversaciones, propuso a Alejo Fortique acudir al arbitraje de una tercera potencia. Fortique contestó que no tenía instrucciones de su gobierno para acceder. El rey de Francia, Luis Felipe, podría ser árbitro. Luis Felipe era amigo de la reina Victoria y esperaba que Gran Bretaña reconociera sus conquistas en Argelia. En España, el venezolano Baralt buscó documentos en el Archivo de Indias, de Sevilla, en el Instituto de Cartas Hidrográficas y en Simancas, y los enviaba a Fortique. Así se llegó a diciembre de 1843. Fortique, con tales elementos de juicio, propuso como línea divisoria el río Esequibo. El gobierno venezolano autorizó a Fortique a ceder gradualmente hasta

el río Moroco, sus cabeceras en las montañas del Imataca y el caño Tapuru, el Cuyuní y su desembocadura en el Esequibo. Lo mismo su margen izquierda hacia el sud hasta su confluencia con el Rupumí.

Fortique expuso sus conclusiones el 31 de enero de 1844. La línea divisoria debía ser el río Esequibo. Gran Bretaña contestó a Fortique el 2 de abril de 1844. Propuso, no el río Moroco, como habían anunciado sus diplomáticos, sino el Orinoco, toda la costa de este río hasta el Esequibo. Afirmó que los holandeses navegaban el Orinoco desde el 1580. No obstante, Gran Bretaña ofrecía ceder a Venezuela la boca del Orinoco con una parte de la costa y de allí hacia el sur por el Cuyuní y el Roraima. Nuevas entrevistas y conversaciones de Fortique y Aberdeen. El río Moroco fue desechado, pues Aberdeen hizo notar a Fortique que corría paralelo a la costa y doblaba hacia el mar. No había mapas ni descripciones de viajeros que permitiesen conocer esa zona en su interior. El gobierno de Venezuela no quiso aceptar en principio la condición de que Venezuela no cedería a otra nación el territorio en discusión que le era reconocido. Nuevos cambios de opiniones entre el gobierno y Fortique hasta que éste, de un modo imprevisto, murió el 28 de octubre de 1845.

Gran Bretaña puso en práctica su conocida política dilatoria. Ella afianzaba sus supuestos derechos. El tiempo daba ventajas, fatigaba al contrario y lograba concesiones. Así pasaron cinco años sin novedades hasta que en 1850 Venezuela y Gran Bretaña declararon que no se atacarían en la zona en litigio. En 1857, el gobernador de Guayana despachó tres misiones para verificar si había oro en el Yuruari. Venezuela se inquietó. Pidió una intercesión diplomática a Estados Unidos para resolver el conflicto con Guayana. El doctor José María Rojas fue nombrado ministro en Londres. En 1860 murió lord Aberdeen. Pasaron unos años y el presidente Guzmán Blanco se disgustó porque el ministro inglés en Caracas, Middleton, no se había interesado por la salud de su mujer. El nuevo ministro, doctor José María Rojas, pidió a lord Derby que substituyese a ese diplomático con otro. Pequeños roces hasta que en 1877 el presidente Guzmán Blanco dirigió un mensaje al Congreso. Se refirió a los límites con Guayana. Recordó el tratado de Utrech y dijo lo siguiente: "Ahora bien: como el límite que separaba la Guayana holandesa de la Guayana española en tiempos de Carlos II era el río Esequibo, como anteriormente a esa fecha no aparece ninguna cesión del gobierno español a la Holanda; como fue la Holanda quien traspasó a la Inglaterra la parte de Guayana holandesa que desde entonces es inglesa, y como después, ni España ni Colombia, ni Venezuela han cedido a Inglaterra un palmo de tierra, siquiera del lado acá del Esequibo, es claro que todo lo que ocupa la Gran Bretaña desde allí hasta inmediaciones de Barima es por derecho territorio venezolano. En tiempos muy anteriores esta materia se discutió en Saint James y me complazco en decir que el noble lord Aberdeen no negó a nuestro eminente Fortique la justicia de Venezuela".

Poco antes, el ministro venezolano de relaciones exteriores, Eduardo Calcaño, expuso el 14 de noviembre de 1876, en una extensa nota, el Foreign Office, la documentación que probaba el dominio de Venezuela hasta el Esequibo. El historiador y político José María Rojas fue nombrado ministro en Londres con

el fin de reanudar las conversaciones. Muy pronto advirtió que Gran Bretaña no iba a ceder en sus pretensiones.

El 13 de febrero de 1877, el ministro Rojas propuso a lord Derby fijar los límites con Guayana en el río Esequibo. Lord Derby contestó el 24 de marzo de 1877 que trataría el asunto después que llegase a Londres el gobernador de Guayana. Pasaron dos años y el 19 de mayo de 1879, el ministro Rojas se dirigió a lord Salisbury, sucesor de Derby, para recordarle el problema y pedirle una solución. Todo estaba como en 1841. Lord Salisbury contestó el 10 de enero de 1880. Propuso una nueva línea y no aceptó la del Esequibo fijada por Guzmán Blanco. Rojas se entrevistó con el subsecretario, sir Julián Pauncefoot. Este era más intratable que Salisbury. Alegaba que admitir el límite en el río Esequibo sería abandonar cuarenta mil ingleses que se hallaban viviendo en esa zona. Era el procedimiento inglés de infiltrar gente en tierras ajenas y luego reclamar su posesión. Agregó que Gran Bretaña iba a apoderarse de Barima. Rojas contestó que si ello ocurría, Venezuela se habría defendido hasta morir. El nuevo canciller venezolano, Julián Viso, encomendó a Rojas mantener la vieja línea convenida con Aberdeen o proponer una nueva desde el Moroco hasta la sierra de Parima, el Esequibo y el río Blanco. La boca del Moroco había sido aceptada por Gran Bretaña en 1844, Salisbury acudió al viejo y bien conocido procedimiento inglés de dar largas a los asuntos, engañar y exigir cada vez más. Así empezó por contestar que antes de tomar una resolución quería esperar que llegase de Guayana el procurador general de esa tierra.

Pasaron cinco meses sin noticias. Lord Granville sucedió a lord Salisbury. El ministro de Venezuela recordó a Granville, el 27 de septiembre de 1880 que, dado que el gobernador de Guayana ni el procurador general habían llegado a Londres, era conveniente que se lograra una solución sobre la base de la boca del río Moroco. Granville contestó el 12 de febrero que el gobierno inglés no aceptaba la boca del Moroco que había reconocido treinta y siete años antes y pidió al ministro venezolano que propusiese otros límites. El ministro venezolano, tras consultas al gobierno de su país, contestó desde París, el 21 de febrero de 1881, que el problema podía ser resuelto por estricto derecho o por transacción amistosa. Al mismo tiempo propuso una nueva línea que comenzaba a una milla hacia el Norte de las bocas del Moroco. Si Gran Bretaña no la aceptaba no había otro recurso que acudir al arbitraje. El gobierno de Venezuela no aprobó esta propuesta. Tampoco la aceptó el inglés y propuso otra línea, a veintinueve millas al Este de la margen derecha del río Barima y de allí hacia el Sur. Esta línea dejaba a Venezuela el dominio de la boca del Orinoco. Al mismo tiempo, en Caracas, el ministro de relaciones exteriores, Rafael Seijas, insistió ante el ministro residente de Gran Bretaña que propusiese a su gobierno un arbitraje.

José María Rojas renunció porque el gobierno juzgó que había sobrepasado sus instrucciones. Entre tanto, el gobierno inglés envió buques al Orinoco y empezó a reparar el cable submarino de Trinidad a Demerara. Venezuela pidió ayuda a Estados Unidos: Gran Bretaña seguía su política de dilaciones, postergaciones y avances exigiendo cada vez más. Estados Unidos estaba dispuesto a servir de árbitro. Venezuela contestó el 15 de noviembre de 1883, por intermedio

del ministro de relaciones exteriores Rafael Seijas, y propuso la elección de un árbitro. El ministro inglés no admitió la posibilidad de un arbitraje. Era algo que Aberdeen había propuesto a Fortique en 1844. Las contradicciones inglesas, sus cambios de opinión, para desconcertar, eran harto visibles. El ex presidente Antonio Guzmán Blanco fue nombrado ministro plenipotenciario en varias cortes europeas y en la Pontificia. Gran Bretaña comunicó al nuevo ministro de relaciones exteriores, Vicente Amengual, que prefería llegar a soluciones por mutuo acuerdo.

Guzmán Blanco fue a Nueva York, donde inauguró la estatua de Bolívar, recibió grandes agasajos y conferenció con el gobierno acerca del arbitraje de una tercera potencia. Estados Unidos mantenía alta la doctrina de Monroe. El 11 de agosto de 1884, Guzmán Blanco fue recibido por la reina Victoria. El gobierno propuso como modelo de un tratado la redacción del firmado con Paraguay ese mismo año. Al siguiente, el 13 de febrero de 1885, lord Granville expuso a Guzmán Blanco que no aceptaba un arbitraje y creía conveniente un mutuo acuerdo. El 8 de julio de 1885, el gobierno de Gladstone cayó y volvió Salisbury al ministerio. Cayó y Gladstone retornó el primero de febrero de 1886. El nuevo ministro de relaciones exteriores, lord Rosebery, propuso otra línea al oeste del río Guaima. El Orinoco debía ser libre al comercio y a la navegación. Entre tanto, en Venezuela, hubo una revolución. Desde la Guayana británica, el gobierno envió a tierras venezolanas a un tal Michael McTurk, el cual ordenó respetar los derechos de la reina de Inglaterra. Este país ocupaba cada vez más terrenos en la Guayana. Guzmán Blanco protestó y exigió el arbitraje. Era el 29 de julio de 1886. Ese mismo año, Guzmán Blanco volvió a Venezuela como presidente. Los continuos avances y poblamientos de Gran Bretaña en la zona disputada agravaban la cuestión. Lo que ocurría era que se habían descubierto yacimientos de oro en el Cuyuní. El gobierno de Venezuela encomendó al doctor Jesús Muñoz Tébar y al general Santiago Rodil que hicieran una inspección. Los ingleses habían fundado pueblos, con sus iglesias y escuelas. Sus comisarios de policía cobraban impuestos y hasta prohibían comerciar a los venezolanos que llegaban de Ciudad Bolívar. Cuatro mil habitantes vivían en tierras venezolanas usurpadas por Inglaterra.

Guzmán Blanco tuvo una entrevista con el ministro inglés Saint John. Fue a fines de 1886. Le explicó que los actos de Gran Bretaña habían roto el convenio de 1850. Por tanto, iba a levantar un faro en Punta Barima. Si Gran Bretaña insistía en sus ocupaciones, Venezuela rompería las relaciones diplomáticas. Saint John se disculpó diciendo que nada sabía. Estaba convencido —o fingía estarlo— que esas tierras pertenecían a Gran Bretaña. Fue una gran polémica entre el ministro inglés y el venezolano. Venezuela se mostró irreductible. Repitió que estaba dispuesta a levantar un faro y exigía el arbitraje. Hasta que el 7 de marzo de 1887, el presidente Guzmán Blanco informó al Congreso de la necesidad de romper las relaciones diplomáticas con Gran Bretaña. Este país no se retiró de los territorios ocupados. El ministro Saint John embarcó en un buque inglés que se hallaba en La Guaira. Allí había otros dos buques de guerra ingleses. Estados Unidos ofreció sus buenos oficios para solucionar esta cuestión. Gran Bretaña respondió a la suspensión de las relaciones diplomáticas con la exigencia de una

indemnización. En 1883, Venezuela había detenido dos buques ingleses por violar las leyes venezolanas. Los propietarios de los buques habían pedido una indemnización que, con los intereses llegaba, en 1887, a unos cuarenta mil dólares. El 7 de octubre, el gobernador de Trinidad, William Robinson, impuso el pago de esta suma en el término de veinte días. El nuevo presidente de Venezuela, general Hermógenes López, pidió al ministro de los Estados Unidos, Charles S. Scott, que lograra el retiro de la nota con esa exigencia. El gobierno inglés no cedió. Ordenó a la escuadra avanzar sobre las costas de Venezuela. El comisionado venezolano hizo un giro de ocho mil libras esterlinas y el gobierno de Venezuela lo pagó bajo protesta. El gobernador de Trinidad, Robinson, invitó a almorzar al comisionado venezolano y le rindió los honores correspondientes a un ministro plenipotenciario.

El ex presidente Guzmán Blanco viajó a Nueva York como ministro en diversas naciones de Europa e hizo propaganda en favor de Venezuela. Sus múltiples gestiones para reanudar las relaciones diplomáticas y firmar un tratado, encontraban obstáculos. Inglaterra explotaba la madera del Caura y Alto Orinoco y las vendía a comerciantes franceses. El 2 de julio de 1888, fuerzas inglesas tomaron Punta Barima y crearon un nuevo distrito. La usurpación no se detuvo. El 27 de agosto de 1888, el gobierno venezolano denunció estas invasiones.

La política interna de Venezuela estaba en contra del presidente Guzmán Blanco. Fue un gobernante de talento, grandes ambiciones y una inmensa vanidad. Una revolución derribó sus estatuas y borró sus iniciales de los edificios públicos. Guzmán Blanco, en París, renunció a su cargo de ministro plenipotenciario en Europa. Inglaterra aprovechó esa situación y el 4 de diciembre de 1889 declaró a Barima puerto inglés y estableció una estación de policía. Venezuela protestó. Insistió en restablecer las negociaciones, el retiro de los invasores ingleses y el arbitraje. El ministro Salisbury contestó al ministro venezolano Urbaneja que Gran Bretaña sólo aceptaba la línea fijada en 1841 por el agrimensor prusiano Roberto Schomburgk que más dañaba a Venezuela y sólo admitiría el arbitraje para zonas al Oeste de esa línea. Las pretensiones inglesas se mostraban cada vez mayores y borraban lo que había estado dispuesto a ceder en otras ocasiones. Venezuela no pudo aceptar esa nueva exigencia.

El nuevo presidente de Venezuela, el doctor Raimundo Andueza Palacios, se hizo cargo del poder el 19 de marzo de 1890. Su ministro de relaciones exteriores, Marco Antonio Saluzzo, recibió un pedido de informes de la Cámara de diputados sobre la responsabilidad de Guzmán Blanco en los desacuerdos con Gran Bretaña. Guzmán Blanco era presentado como culpable de los desentendimientos con Gran Bretaña. El ex presidente hizo una refutación desde París en 1890, en un folleto sobre los *Límites Guayaneses entre Venezuela y Gran Bretaña*. El mismo presidente de la república se encargó de refutar a Guzmán Blanco. Este contestó con otros folletos y demostró sus razones. Además insistió que había que mantener el límite del río Esequibo y no otro, lo cual sería traición a la patria. Guzmán Blanco tuvo muchos defectos, pero era un buen venezolano. La polémica fue durísima y sólo se explica por las pasiones políticas y personales.

En julio de 1894 hubo choques entre las autoridades inglesas y venezolanas en el Cuyuní. Se trataba de permisos para trabajar y sembrar. El primero de enero de 1895, unas fuerzas inglesas advirtieron que en un puesto militar venezolano en el Cuyuní no había tropas venezolanas y sólo flameaba la bandera de este país. La arriaron y subieron la inglesa. Los venezolanos que se hallaban en la otra orilla cruzaron el río, bajaron la bandera inglesa y subieron otra vez la venezolana. Además, aprisionaron al inspector Barnes y al subinspector Baker. Un tal Francis habría sido azotado. El comandante de la región, general Domingo A. Sifontes, defendió con justicia los derechos venezolanos. Venezuela tuvo que destituir a Sifontes y pagar, por daños a los comisarios británicos, mil quinientas libras esterlinas. Lord Salisbury también exigió excusas en octubre de 1895.

La necesidad de solucionar la cuestión por medio de un arbitraje se hizo sentir también en Estados Unidos. Venezuela lo pedía. Gran Bretaña se negaba, a menos que previamente se le reconocieran como de su propiedad las tierras que reclamaba y sólo otras se sometieran al arbitraje. Las pretensiones inglesas aumentaban todos los años. La doctrina Monroe, que se oponía a la colonización europea en América, no servía para nada. Inútil era invocarla. Gran Bretaña no se la tenía en cuenta. Estados Unidos no se preocupaba en imponerla. Más le convenía la amistad inglesa que la de las pequeñas repúblicas hispanoamericanas. Estados Unidos no ignoraba que Venezuela tenía razón en sus demandas y que sus títulos no eran discutibles. Gran Bretaña seguía su política dilatoria y dominante. Avanzaba en sus conquistas territoriales y en sus pretensiones diplomáticas.

En 1895, el presidente de los Estados Unidos, Cleveland, reconoció que su nación no podía declararse contraria a Gran Bretaña aunque los derechos de Venezuela fueran incuestionablemente superiores. Lo dijo en sus conferencias de 1901 en la Universidad de Princeton. Gran Bretaña consideraba que la doctrina Monroe no tenía ninguna intervención en una disputa de límites entre antiguas posesiones españolas e inglesas, una de las cuales se había convertido en una nación independiente. Tampoco admitía Gran Bretaña un arbitraje por considerar que la línea del agrimensor Schomburgk estaba bien trazada, de acuerdo con testimonios de indígenas y otros pobladores. Además, esgrimía su argumento predilecto: no podía consentir que muchos súbditos británicos que vivían en la Guayana pasasen al dominio de Venezuela. Las discusiones se hicieron tirantes. En Estados Unidos y en otras partes de América se defendía la doctrina Monroe. Hasta se vio la posibilidad de una guerra entre Estados Unidos y Gran Bretaña por los límites de la Guayana. El primero de enero de 1896, el presidente Cleveland nombró una Comisión de geógrafos, historiadores, juristas y diplomáticos para que estudiaran los límites en la Guayana. Secretario de la Comisión era el abogado S. Mallet Prevost. Otros profesores universitarios se pusieron a estudiar el problema. En 1897, la comisión publicó tres tomos y un atlas. Nuevamente se habló de un arbitraje. En Estados Unidos no se veía con agrado que una potencia europea extendiese injustamente su dominio sobre tierras americanas. Esto a pesar de las simpatías anglófilas del presidente. De nuevo se habló de un arbitraje. Gran Bretaña repitió su obligación de proteger a los colonos ingleses que creían hallarse en un territorio perteneciente a su país. El argumento de proteger a los colonos británicos establecidos en tierras ajenas ha sido el favorito de Gran

Bretaña en sus cuestiones territoriales y de límites y como es sabido, lo ha repetido en el caso de las Malvinas, incuestionablemente argentinas, pero habitadas por unos mil quinientos kelpers o súbditos ingleses de tercera categoría. Por último se llegó a un acuerdo. Un tribunal de cinco miembros daría su fallo. Dos miembros fueron designados por Gran Bretaña. Dos por parte de Venezuela nombrados por el presidente Cleveland y por la Corte Suprema de Estados Unidos. Y un quinto juez por las cuatro personas elegidas. Este quinto jurista fue el doctor y profesor Federico De Martens, miembro del Consejo de Relaciones Exteriores de Rusia. El tratado fue firmado en el Departamento de Estado, en Washington, el 2 de febrero de 1897. El Congreso lo aprobó el 5 de abril. Cleveland había terminado su período y era presidente William McKingley. Crespo lo era en Venezuela. En el tribunal no había ningún juez venezolano. En principio, Venezuela fue obligada a aceptar un artículo en el cual se establecía una prescripción por el término de cincuenta años. Esta condición, como veremos, fue muy perjudicial para Venezuela: una verdadera trampa hecha con engaño y mala fe.

En las negociaciones y discusiones, la línea llamada Schomburgk tuvo un papel preponderante. Se ha comprobado que la primera línea que trazó el geógrafo prusiano se adentró cuatro mil novecientos veinte kilómetros cuadrados al Oeste del río Esequibo. Este mapa de 1835 fue hallado posteriormente al fallo, en el archivo de la Real Sociedad Geográfica de Londres, y, por tanto, no fue presentado al arbitraje. La segunda línea publicada desde 1840 hasta 1886 incluyó alrededor de ciento cuarenta y un mil novecientos treinta kilómetros al Oeste del mismo río, y la tercera línea, que los ingleses hicieron conocer en 1887, llegó a una ampliación de ciento sesenta y siete mil ochocientos treinta kilómetros cuadrados al Oeste del Esequibo. Es de agradecerles que no la extendieron hasta la misma ciudad de Caracas. La línea del laudo reconoció a la Guayana británica, como veremos, ciento cincuenta y nueve mil quinientos kilómetros cuadrados al Oeste del río Esequibo. Fue uno de los más grandes despojos de la historia geográfica-política americana.

III

Las sesiones del tribunal arbitral comenzaron en París en junio y terminaron en septiembre de 1899. Hubo cincuenta y cuatro sesiones de cuatro horas cada una. El fallo tiene la fecha del 3 de octubre de 1899. De las cincuenta mil millas cuadradas en discusión se concedieron a Venezuela únicamente cinco mil en las bocas del Orinoco. La sentencia, como explicó el embajador venezolano doctor Rafael Armando Rojas (Ministerio de Relaciones Exteriores, *Los límites de Venezuela con la Guayana británica*, Caracas, 1962), no se ajustó a los principios concretos y taxativos del compromiso de 1897. Durante las sesiones, el abogado inglés, sir Richard Webster, habló durante trece días. Lo mismo hizo el abogado de Venezuela, Severo Mallet Prevost. Discutieron si España había conquistado todo el territorio y hasta dónde habían llegado los holandeses. Salió a relucir la historia de El Dorado. En aquel entonces no se sabía lo que hoy se sabe acerca de este hecho histórico convertido en leyenda. Hoy nadie duda que España haya

conquistado esa inmensa zona de la Guayana. En las discusiones, los abogados ingleses alegaron que Venezuela no había hecho ninguna mejora material en esa región, mientras que los ingleses habían establecido poblaciones y realizado muchos trabajos. Por fin, el 3 de octubre de 1899, el fallo fue leído primero en inglés y luego en francés. Ningún súbdito de Inglaterra fue dejado fuera de la línea demarcatoria. El Delta del Orinoco quedó para Venezuela. Inglaterra tuvo que desocupar Punta Barima. En cuanto a la línea, cuidadosamente señalada, fue favorable a Inglaterra. Nadie dudó que la línea era de transacción y no de derecho. No era posible explicarla ni justificarla. En forma unánime se comprendió que Venezuela había sido perjudicada. Gran Bretaña quedaba en poder de grandes vías fluviales. No faltaron jueces que se burlaron de la sentencia. Inglaterra consiguió un territorio casi tan grande como Gran Bretaña. Inglaterra ganó por haber introducido en tierras venezolanas unas cuarenta mil personas cuyos supuestos derechos se ocupó de "proteger". Venezuela había creído en el derecho y en la justicia y aceptó el fallo con lógico disgusto.

Al otro día del fallo, el 4 de octubre de 1899, el representante de Venezuela, doctor José María de Rojas, expuso a su gobierno que el fallo no podía ser considerado válido. Se ha comprobado que Gran Bretaña presentó al tribunal arbitral un mapa con la línea Shomburgk adulterada.

El estudio de esta cuestión tiene como base tres tomos y un atlas presentados por Venezuela; siete tomos y un atlas exhibidos por Gran Bretaña; un contra alegato de Venezuela de otros tres tomos y un atlas y otros dos tomos y mapas de Gran Bretaña. En noviembre de 1898, otros informes impresos: dos tomos de Venezuela y un tomo de Gran Bretaña.

Años después de la sentencia arbitral que despojó a Venezuela de una inmensa tierra que le pertenecía, histórica y jurídicamente, el doctor Otto Schoenrich instó al hispanista y geógrafo Mallet Prevost a que consignase por escrito lo que realmente había ocurrido entre los jueces cuando se discutió el fallo. Mallet Prevost lo hizo con fecha 8 de febrero de 1944. Murió en Nueva York el 10 de diciembre de 1948. El doctor Schoenrich publicó su análisis del fallo y de las circunstancias en que había sido hecho, con las revelaciones de Mallet Prevost, en *The American Journal of International Law* (julio de 1949, tomo 43, número 3). Mallet Prevost reveló que Gran Bretaña logró, con algunas compensaciones en algunas partes del globo, que Rusia, por medio de su representante, Federico De Martens, votara a favor de Inglaterra. Dijo Mallet Prevost: "Por lo que acababa de expresar el magistrado Brewer y por el cambio que todos habíamos observado en lord Collins, me convencí entonces, y sigo creyendo, que durante la visita de Martens a Inglaterra había tenido lugar un arreglo entre Rusia y Gran Bretaña para decidir la cuestión en los términos sugeridos por Martens y que se había hecho presión, de un modo u otro, sobre Collins a fin de que siguiera aquel camino". Es así cómo Gran Bretaña, con un acuerdo secreto con Rusia, cambió el voto de Martens y el de los jueces norteamericanos. Todos favorecieron a Gran Bretaña concediéndole un territorio inmenso que pertenecía indudablemente a Venezuela. Como muy bien ha expuesto la Academia Nacional de la Historia, de Venezuela, en una sabia declaración, "el derecho de la fuerza

se impuso sobre la fuerza del derecho”, (*Revista Universitaria de Historia*, de la Universidad Santa María, mayo-agosto de 1982, número 2, p. 174).

Llegados a este punto, el estudio de la extorsión inglesa hecha a Venezuela ha entrado en un período de revisión y de meditación. Las revelaciones de Mallet Prevost, un poco escuetas y sólo fundadas en sus palabras, han merecido un análisis, amplio y perfectamente basado en la historia política de aquellos momentos, por un eminente estudioso venezolano, el doctor Hermann González Oropesa. En una conferencia pronunciada en la Academia Nacional de la Historia, de Venezuela, el 23 de junio de 1981, titulada *Dos aspectos del reclamo Esequibo* y publicada en el boletín de la Academia, ha demostrado que en el laudo de 1899 no hubo un beneficio personal para el profesor ruso De Martens, sino que ella fue un negocio político que se hizo a costa de Venezuela. El laudo fue un compromiso y no una decisión legal. Fue, además, una extorsión. Mucha razón tuvieron los consejeros legales de Venezuela, el ex presidente de Estados Unidos, Harrison, y el jurista Severo Mallet Prevost, cuando declararon en *The Times*, al otro día del fallo, que nada podía explicar ni justificar la línea fronteriza establecida por los árbitros. Veamos la exposición del eminente académico González Oropesa.

Los arreglos políticos entre dos potencias, en contra de los intereses de un tercer país, eran frecuentes en aquel entonces y lo son en la actualidad. Alemania e Inglaterra se pusieron de acuerdo, en agosto de 1898, para repartirse las colonias portuguesas en África. El 14 de octubre de 1899 Inglaterra obligó a Portugal a firmar un tratado por medio de un verdadero chantaje diplomático. El laudo de París, en que se le quitó a Venezuela la Guayana hasta el Esequibo, fue, según los testimonios de la época, algo repugnante e increíble. El ex presidente general Harrison, de los Estados Unidos, según Augusto I. Mason, que repitió sus palabras, afirmó que los títulos de Venezuela sobre la parte disputada de las Guayanas eran irrefutables, tanto en hechos como en derechos. La posesión continua, por parte de Venezuela, y la aquiescencia por parte de Gran Bretaña, eran clarísimas. El general Harrison dijo que habría preferido litigar el caso ante una corte compuesta exclusivamente de jueces británicos. Su tradicional sentido del honor les habría hecho reconocer el derecho. La intervención del delegado ruso, el profesor Federico De Martens, perteneciente a otra cultura, fundada en el despotismo, le hizo resolver el problema como un expediente político y no conforme a derecho. Quiso captarse la amistad de Gran Bretaña, cuya marina era la más poderosa del mundo. La amistad venezolana nada significaba para él. Los Estados Unidos no tenían intereses en la cuestión. No obstante, los jueces americanos votaron a favor de Venezuela. Por último, los jueces británicos se adhirieron a la opinión del ruso porque, políticamente, favorecía a Gran Bretaña y no tuvieron en cuenta el derecho. Era indudable que cuando Martens visitó Inglaterra hubo un acuerdo entre Gran Bretaña y Rusia que decidió la cuestión en los términos preparados por Martens.

Hermann González Oropesa ha demostrado a la perfección cómo el laudo arbitral de París de 1899 fue el resultado de una componenda extrajudicial. El fallo fue alcanzado por mutuas concesiones. Fue una prueba de que el sistema

de arbitramiento no puede ser una solución para los conflictos territoriales. Es indignante, entre otros pormenores, el hecho de que el laudo otorgó a Inglaterra la posesión total del cauce del río Cuyuní y no el cauce medio. La historia secreta del laudo demuestra que sólo sirvió para evitar una guerra internacional y no para hacer justicia a Venezuela. La guerra se habría producido entre Estados Unidos y Gran Bretaña y entre Venezuela y Gran Bretaña. Los árbitros no actuaron como una corte de leyes. Mallet Prevost, en 1949, definió el laudo como una farsa y confirmó que se debió a un arreglo entre Rusia y Gran Bretaña.

De Martens, muerto en 1909, fue el presidente del tribunal arbitral. No olvidemos que Rusia y Gran Bretaña tenían fricciones en cuatro grandes partes del mundo: en el Bósforo y los Dardanelos, Afganistán y el Tíbet, el Próximo Oriente y China. Medio mundo estaba en juego entre Rusia y Gran Bretaña. Rusia podía avanzar por la frontera afgano-tibetana, tener mayor hegemonía en Persia y las comunicaciones con la India, asegurar su imperialismo comercial en China, disolver el imperio Otomano para liberar los cristianos eslavos y tener una salida al Mediterráneo. Por su parte, Gran Bretaña sostenía a Turquía para alejar a Rusia del Mediterráneo y conservar su camino a la India. En Rusia y en Gran Bretaña existían partidos políticos que aspiraban a una guerra entre las dos naciones y otros que buscaban una alianza recíproca. Federico De Martens era defensor del acercamiento a Gran Bretaña. Su libro *Rusia e Inglaterra en Asia Central* (Londres, 1879), escrito en francés, fue traducido al inglés y al alemán. Se imprimieron más de trescientos mil ejemplares y fue ampliamente discutido. Su fin era acercar y unir en una común acción en Oriente a Rusia y a Gran Bretaña. Los anglófilos preferían una guerra con Gran Bretaña y un triunfo que les permitiese disolver a Turquía. Martens, como dijimos, era contrario a este modo de pensar. Fue así que entre 1896 y 1898 Rusia y Gran Bretaña se pusieron de acuerdo para distribuirse distintas zonas de influencia en varias partes del mundo. Desde 1898, la política inglesa estuvo dirigida a un entendimiento permanente con Rusia. No olvidemos que fue el año en que España perdió Cuba y las Filipinas: otro problema internacional digno de un estudio pormenorizado y profundo. El acercamiento ruso-inglés, que también tenía como causa el odio a Alemania, perduró hasta los tiempos contemporáneos. Unos generales rusos preferían una guerra con China y Japón y no soluciones diplomáticas. Otros generales ponían el comercio y las industrias en el frente y al ejército en la retaguardia. El imperialismo financiero ruso buscaba capitales en Inglaterra para el ferrocarril transiberiano y otras empresas. Gran Bretaña tuvo que abandonar su política aislacionista. El crecimiento de Alemania, los avances de Rusia en Asia, el surgimiento del Japón, la expansión política y cultural de Estados Unidos sobre la América hispana y las colonias que muchos países europeos conquistaban en Africa y estaban por hacerlo en China, inquietaron a Gran Bretaña. González Oropesa explica con gran nitidez estos hechos. Es una visión de la política internacional de fines del siglo XIX que ilumina lo ocurrido en Venezuela.

Entre 1896 y 1897, Gran Bretaña dejó a Rusia obrar en Turquía y los Balcanes. En 1898 consiguió una convención con Francia sobre Africa. También con Rusia, entre 1898 y 1899, logró un acuerdo respecto a los ferrocarriles en China. En 1899, Gran Bretaña cedió a Rusia su influencia en el norte de Persia.

Lo mismo hizo respecto a Afganistán. Los belicistas rusos sabían que no contaban con una marina comparable a la inglesa y que, por tanto, no era prudente lanzarse a una guerra contra Gran Bretaña. Al mismo tiempo, Rusia necesitaba el dinero inglés. Sus finanzas iban de mal en peor. El ministro de hacienda, el conde Witte, veía próximo un desastre. Sólo podía salvarlo la ayuda inglesa. Francia se inquietó. Martens trató, entonces, de atraerse la adhesión de Inglaterra favoreciéndola en su cuestión de límites con Venezuela. Primero estaba la conveniencia; después, el derecho y la justicia. Ahora bien: en octubre de 1899, en los ambientes diplomáticos, circulaban voces de que Francia y Alemania se reconciliarían y unirían a Rusia para hacer frente a la preponderancia naval inglesa. España vendió a Alemania las islas Carolinas y Marianas. Sudáfrica se levantaba contra Gran Bretaña. No obstante, Inglaterra estaba tranquila, pues su amistad con Rusia no se quebraba. La Argentina le daba de comer. En 1899 estaban distribuidas las zonas de influencia en las redes ferroviarias de China, Persia, Afganistán, India y otras regiones.

El eminente González Oropesa recuerda que, para comprender la injusticia del tratado arbitral de 1899, hay que mencionar otro anterior, de Venezuela con Gran Bretaña de 1850. En él las dos naciones se comprometieron a no avanzar en el territorio en disputa. Este compromiso hacía nula cualquier penetración que se hiciera en el futuro. En cambio, en el tratado de 1897, Venezuela fue obligada a reconocer que una posesión o prescripción por el término de cincuenta años constituía un buen título. Era una renuncia del *uti possidetis juris*, de sus derechos sobre una zona que histórica y jurídicamente le correspondía. Cincuenta años de dominio inglés bastaban para perder los derechos, por parte de Venezuela, sobre la tierra ocupada.

El origen de este tratado, con esta cláusula que anulaba en gran parte los derechos de Venezuela, ha sido muy bien explicada por González Oropesa. Recuerda que el secretario de Estado norteamericano Richard Olney y el ministro plenipotenciario inglés, Julián Pauncefote, firmaron, el 12 de noviembre de 1896, el tratado que debían aceptar Gran Bretaña y Venezuela. Este país no tomó parte en las estipulaciones del tratado. Lo conoció por los diarios. Y fue obligada a aceptarlo. El representante norteamericano Olney convenció al ministro venezolano Andrade de que trabajaba en favor de Venezuela. Le explicó que esa cláusula se refería al territorio ocupado por Holanda al Oeste del Esequibo. La excusa no convenció al gobierno venezolano que, en un principio, no aceptó la prescripción de los sesenta años, más tarde rebajados a cincuenta. El representante norteamericano se puso de acuerdo con el inglés. Venezuela no aceptó el tratado. Veía con claridad que significaba perder el pleito con Gran Bretaña. Estados Unidos, para presionar a Venezuela, le hizo saber que, si no aceptaba esa cláusula, abandonaría el caso y dejaría a Venezuela sola frente a Gran Bretaña. Además, Estados Unidos no daba explicaciones suficientes a Venezuela. Este país no sabía desde cuándo debían contarse los años de la prescripción. Se le aseguró que la prescripción se refería a la época hispana y a las pretensiones de Holanda. La prescripción debía aplicarse a los territorios ocupados antes de 1814 en el triángulo de los ríos Moruco, Cuyuní, Esequibo. Pues bien: cuando se empezó a discutir el problema en París, en 1899, los abogados ingleses presentaron

a los abogados norteamericanos las pruebas de que el norteamericano Olney y el inglés Paucéfote se habían comprometido a dejar al tribunal la interpretación del acuerdo de 1850 y que la fecha en que debía comenzar a contarse la prescripción era la de 1897. Venezuela debía abandonar su interpretación. Si no se admitía la interpretación inglesa, Gran Bretaña se retiraba del tribunal. Quedó patente, como dice González Oropesa, que Olney había mentido y engañado a Venezuela. El gobierno venezolano se negó a aceptar estos hechos. Inglaterra pretendía que la prescripción de los cincuenta años se refiriera al período anterior al 1897. Los abogados venezolanos sostuvieron que la prescripción se refería a actos anteriores al 1814. Además, el acuerdo de 1850 hacía nulos los avances posteriores a este año. Pero todo fue inútil. El eminente jurista venezolano González Oropesa llega a la conclusión de que "hubo engaño, que hubo coacción y que hubo el gran crimen de obligar a un Tribunal a que él mismo definiera los términos del Tratado por un arreglo entre bastidores entre jueces y abogados". (Hermann González Oropesa, *Dos aspectos del reclamo Esequibo*, en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, julio-septiembre de 1981, tomo LXIV, número 255, páginas 629-649).

Venezuela, con razón, ha repudiado este laudo de 1899 desde ese año hasta el presente. El laudo es nulo porque los árbitros excedieron en sus poderes. Fueron tan audaces que regularon la libre navegación de los ríos venezolanos Barima y Amacuro. Gran Bretaña utilizó mapas adulterados y el tribunal no conoció otros mapas y documentos que se hallaban en posesión del gobierno inglés (Véase Marco A. Osorio Jiménez, *La Guayana Esequiba. Los testimonios cartográficos de los geógrafos*. Caracas. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia). El laudo del tribunal arbitral no es definitivo ni irrevocable. Cuando un laudo es incuestionablemente injusto y contiene vicios indiscutibles no puede ser aceptado ni impuesto. Los límites de la Guayana fueron fijados de un modo perfecto cuando se creó esa provincia por real cédula de 19 de septiembre de 1776. En ella dice el rey: "Guayana es la parte más oriental de mis dominios en la América meridional a la costa del norte, y sus términos son: por el septentrión, el bajo Orinoco, lindero meridional de las provincias de Cumaná y Caracas; por el Oriente, el Océano Atlántico; por el Sud, el gran río de las Amazonas, y por el Occidente el Río Negro, el caño de Casiquiare y el alto Orinoco, lindero de la parte meridional e incógnita de ese reino de Santa Fe. Que en la circunsferencia o recinto del vasto continente de aquella provincia tienen los franceses y holandeses ocupada toda la costa del mar con sus colonias: aquellos en la Cayena cerca de la boca del río Amazonas, y éstos en Surinam, Berbice y Esequibo...". Al Oeste de este río todo era español. (Arturo Yepes Castillo, *Guayana en función del tratado de límites de 1750 y de la expedición Iturriaga*, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, abril-junio de 1982, tomo LXV, número 258, pp. 388-430). Bien sabido es que en 1648, España había cedido a Holanda las factorías que se encontraban al Este del Esequibo. En 1814, Holanda cedió a los ingleses las factorías de Demerara, Esequibo y Berbice: nada al Oeste del Esequibo. Autores contemporáneos se extrañan que Venezuela, cuando reconoció el nuevo Estado de Guayana, en 1970, creado por Gran Bretaña para que se incorporase al Common Welth, "no tomó para nada en cuenta la opinión de los

habitantes de la región que se habían sublevado y reclamaban la nacionalidad venezolana. La Guayana extendió, pues, su territorio en menoscabo del principio de la libre determinación de los pueblos a disponer de su destino, convirtiéndose, a su vez, en colonizadora de quienes habían aceptado por la nacionalidad venezolana” (José Sucre Reyes, *El despojo del siglo: la Guayana Esequiba*, Caracas, 1981). Es un criterio que defendió, por ejemplo, el general José de San Martín frente a Simón Bolívar cuando cambiaron opiniones sobre el futuro de Guayaquil. Bolívar sostenía que una parte de un país no puede separarse de él sin el consentimiento del todo. La opinión de los habitantes de una región puede ser tenida en cuenta cuando sus aspiraciones coinciden con los derechos históricos y jurídicos que tienen sobre esa región. Gran Bretaña sostiene el principio expuesto por Sucre Reyes en la cuestión de las Malvinas, indiscutiblemente argentinas y ocupadas por colonizadores ingleses. Tiene razón Sucre Reyes cuando afirma que Venezuela no hubiera debido reconocer la existencia de ese nuevo Estado que ocupaba, indebidamente, una parte tan extensa de su territorio. Venezuela pactó con la nueva nación un plazo de doce años para tratar la cuestión de límites. El protocolo de Puerto España venció en 1982 y nada se ha avanzado desde entonces. La Guayana es actualmente un territorio venezolano bajo la colonización guayanesa. Gran Bretaña creó una Guayana independiente porque sabía que las fuerzas militares de Venezuela no podían impedirlo; pero no se atrevió a convertir Hong Kong en una nación independiente porque China, con su enorme poder militar, lo habría impedido. Interesante es recordar que Gran Bretaña se apropió el derecho de ocupar Hong Kong en 1898 tras la guerra llamada del opio, por un término de noventa y nueve años, para seguir vendiendo el opio en China.

Un autor venezolano que ha estudiado el *¿Por qué se ha reducido el territorio venezolano?* (Caracas, 1981, tercera edición) nos ha dicho algo que los argentinos podemos repetir a la perfección: “La subordinación de las cuestiones fronterizas a la política interna del país y a la poca habilidad de la diplomacia venezolana han sido la causa principal de la pérdida de territorio frente a los países limítrofes”.

En la Argentina, las pérdidas del Alto Perú, del Uruguay, del Chaco Paraguayo y de una parte de las Misiones se han debido a causas muy diferentes, sin ninguna relación entre sí y que no han dependido precisamente y exclusivamente de la diplomacia. El único caso ha sido la entrega a Chile de las tres islas del Canal de Beagle —Picton, Nueva y Lenox— que algunos comentaristas han llegado a considerar una traición al país. Las Malvinas no se han perdido porque fueron usurpadas por Gran Bretaña, reconquistadas por la presidencia del General Galtieri y actualmente se hallan en un estado de guerra que no ha cesado. La Argentina las reconquistará cuando sus fuerzas militares estén en condiciones de hacerlo. Si algún gobierno, con fines inconfesables, hiciere disminuir o paralizar estas fuerzas, algún día sería acusado de traidor y complicidad con Gran Bretaña.

La intervención de Estados Unidos en la guerra de la Argentina con Gran Bretaña no puede compararse a la intervención del mismo país en la cuestión de Venezuela con Gran Bretaña. En el caso venezolano, Estados Unidos pri-

mero trató que el poderío inglés no se extendiera con demasía en la América hispana, conforme establecía la doctrina Monroe, y luego hizo algunos esfuerzos para favorecer a Venezuela: esfuerzos que fracasaron frente a los votos contrarios del presidente del jurado, el ruso Martens, y los otros dos jueces ingleses. En el caso argentino, la actitud del presidente Reagan, que olvidó por completo la doctrina Monroe y el Tratado Interamericano de Ayuda Recíproca (TIAR), fue juzgada como una simple traición a la Argentina. Empleamos la palabra traición y no otra porque la alianza de hecho con Gran Bretaña significó negar la doctrina Monroe y romper la amistad que mantenía con la Argentina. La acción del presidente Reagan es explicable por razones de estrategia mundial. La Unión Soviética amenaza, cada día con mayor fuerza, la paz del globo. Una tercera guerra europea tendría como escenario, además del Viejo Mundo, los mares del Sud. Ellos son los únicos que permiten una intercomunicación entre todos los países de la Tierra. Su dominio es fundamental. Estados Unidos cuenta con las Malvinas para controlar la navegación del Atlántico al Pacífico y al Indico. Gran Bretaña, su vieja aliada, no le ofrece dificultades para establecerse en ellas y combatir juntas contra un enemigo común. No sabe si la Argentina haría lo mismo. Por ello el apoyo norteamericano a Gran Bretaña en lo que se refiere a Malvinas y el liderazgo de la Argentina en la América hispana. Estados Unidos quiere mantener esa ventaja política sobre las naciones hispanoamericanas. No tuvo la inteligencia de prever lo que ganó con su apoyo a Gran Bretaña: la oposición de todos los países hispanoamericanos, excepto Chile, que votaron en favor de la Argentina cuando se discutió el problema Malvinas. La adhesión que el presidente Herrera Campíns y el gobierno de Venezuela dieron a la Argentina en el asunto Malvinas, nuestro país no lo olvidará jamás. Fue una prueba de entendimiento afectivo y político entre dos países cuya alianza, en un improbable conflicto de naciones americanas, tendría una importancia extrema.

Venezuela y la Argentina son países del presente y, en especial, del futuro. Mientras el poderío de Gran Bretaña declina ostensiblemente, el de las naciones hispanoamericanas aumenta. El número de habitantes de la América hispana duplica el de los Estados Unidos. Las tierras de la América hispana producen alimentos que pueden bastar para toda la humanidad. Gran Bretaña y Francia, países colonialistas por excelencia, han dejado de serlo y no lo serán nunca más. Sus marinas son cada hora más impotentes por los avances de otros medios bélicos. Las naves que en otros siglos hacían temblar hoy son fácilmente destruidas por la aviación. La bomba atómica pronto estará en manos de la Argentina, será pasada a Venezuela y muchas situaciones cambiarán radicalmente. La Argentina y Venezuela deben aumentar al máximo su poderío militar. Sólo con la fuerza las naciones se hacen respetar. Gran Bretaña ha usurpado la Guayana, Belice y Malvinas por su fuerza. Otra fuerza hará cambiar el destino. Entre tanto, la política egoísta de Gran Bretaña mantiene en la pobreza a la Guayana, a Belice y a las Malvinas. El padre Félix M. de Vegamian (*El Esequibo, frontera de Venezuela*, Madrid, 1968) ha mostrado la situación miserable en que vive la Guayana usurpada a Venezuela. Nada hizo Gran Bretaña en Guayana, durante siglo y medio, para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Lo mismo ocurrió en las Malvinas. Antes de la guerra, la Argentina estaba en contacto con sus pobladores y

los surtía de médicos, de alimentos, de comodidades y comunicaciones. Gran Bretaña dejaba hacer y en la actualidad ha empeorado la situación. Además, debe mantener en las islas cerca de cinco mil hombres, submarinos, naves de guerra y aviones, con un gasto diario de miles de libras que significan una pérdida nunca imaginada por Gran Bretaña. Está pagando las consecuencias de haber vuelto a instalarse en las islas. Representa una derrota económica que no sufre en ningún instante la Argentina. Gran Bretaña hace propuestas a la Argentina para que declare terminada la guerra y vuelva a comerciar como en tiempos pasados. La guerra no terminará hasta que las islas sean devueltas. Si Venezuela crea una situación tirante con Gran Bretaña, y lo mismo hiciere España por Gibraltar, el comercio inglés se vería duramente afectado y la pobreza aumentaría aún más en las islas británicas. Tendría que acudir al comercio triangular para no morir de hambre, como hace actualmente con la Argentina: compra un tercer país que revende la mercadería a Gran Bretaña con precios aumentados. Las guerras hoy en día no se hacen con los medios tradicionales. Hay fuerzas más poderosas que las viejas armas.

Frente a estas posibilidades se levantan los eternos entreguistas, traidores disfrazados, que aconsejan la sumisión o la rendición para evitar guerras. Estos casos no son nuevos. En Venezuela, en 1861, propietarios de Caracas y hacendados del valle de Aragua ofrecieron entregar la Guayana venezolana a Gran Bretaña para evitar los males de las guerras civiles (*Revista Universitaria de Historia*, Caracas, mayo-agosto de 1982, número 2, pp. 161-167). En la Argentina estos casos fueron frecuentes. Alvear fue acusado de pedir la intervención inglesa y el poder español para anular la independencia. En tiempos de Rosas, provincias del Oeste estuvieron a punto de anexarse a Chile; otras del Norte a Bolivia, y otras del Litoral, formar una nueva nación con el Uruguay. Cuando la guerra de la Argentina con el Paraguay, en 1865, las fuerzas del mariscal Francisco Solano López tomaron la ciudad de Corrientes y no faltaron muchos argentinos que se declararan partidarios del Paraguay por su odio a Mitre y prefirieron estar bajo el dominio de López. En estos momentos una gran mayoría de argentinos engañados por una falsa opción de una entrega o la guerra —que por ningún motivo habría llegado— votaron para que unas islas argentinas fueran entregadas a Chile y así se hizo.

Esto significa que los intereses nacionales no siempre son defendidos por quienes deberían hacerlo. El 18 de julio de 1970, Venezuela firmó, en Trinidad y Tobago, Puerto España, un protocolo con el comisionado venezolano, doctor Aristides Calvani, el señor Shirided S. Ramphal, ministro de Estado de Guayana, y el comisionado de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. En el artículo quinto se estableció que la discusión de los límites se suspendía, sin ninguna innovación, por el término de doce años. En 1970 era presidente de Venezuela el doctor Rafael Caldera. Fue muy criticado por haber admitido este protocolo. No obstante, es justificado. Venezuela tenía entonces otra grave cuestión de límites con Colombia por sus jurisdicciones sobre el Golfo de Venezuela.

Los doce años han terminado en 1982. Ha llegado la hora de renovar las protestas. No pocos venezolanos, como el doctor Italo Brett, sostuvieron que

Venezuela no debía seguir discutiendo, sino tomar posesión de la Guayana venezolana. La resolución podría encontrar la oposición de otros países. Sería imitar lo que hizo la Argentina con las Malvinas. El general Galtieri hoy está preso por un absurdo político. Algún día tendrá monumentos en el país. Venezuela puede fracasar en su reconquista de la Guayana; pero el acto abriría una nueva puerta en la historia hispanoamericana y demostraría al mundo que las naciones que han sufrido usurpaciones no están dispuestas a seguir soportándolas. Toda la América hispana la apoyaría en su justa reivindicación. La guerra es una continuación de la política y de la diplomacia con otros argumentos. Además, en el caso venezolano, como lo fue en el caso argentino, está fundada en la justicia. No se pueden ni deben respetar tanto los derechos de los usurpadores y extorsionadores.

La proposición del doctor Italo Brett debería ser cumplida también por Guatemala con Belice y por España con Gibraltar. La mala fe de naciones como Gran Bretaña obliga a creer solamente en las armas y no en los derechos, en la justicia y en los convenios. Los arbitrajes no siempre son justos. Hay árbitros que odian, que traicionan o que se venden. En la Argentina se sabe muy bien quiénes se vendieron en una cuestión territorial, pero no se puede probar y por ello, tampoco, denunciar. Si mucho se ha adelantado en la cuestión de las Malvinas fue por su conquista. Las conversaciones eran un engaño que hacían sonreír a los ingleses. Los bombardeos a sus naves les enseñaron de qué son capaces los argentinos.

Venezuela debe fortificar y poblar sus fronteras. La mejor defensa son sus habitantes. El cuidado de las fronteras es básico en la seguridad y grandeza de una nación. La cultura es una fuerza de penetración invencible. El país más culto absorbe al menos culto. Las mejores condiciones económicas atraen a los vecinos y los asimilan. El desarrollo interno de un país tiene una influencia poderosa en el vecino. Venezuela, con su crecimiento y riqueza, terminará por incorporar a su vida a la Guayana usurpada. (Para la trascendencia de las fronteras puede verse: Mariano J. Fernández Podestá, *Los asentamientos poblacionales como expresión de soberanía en la zona de seguridad de fronteras*. Tesis presentada a la Universidad John F. Kennedy, Buenos Aires, 1985).

Otro hecho que es conveniente no repetir es el ocultamiento a la nación de las tratativas de los gobiernos en las cuestiones de límites. En Venezuela, las conversaciones con Colombia, por el problema del golfo, duraron cinco años, mientras gobernó el presidente Caldera, en el más profundo silencio. En la Argentina hubo igual o peor reserva en lo que se refirió a la cuestión de las Malvinas, del canal de Beagle y otras cuestiones diplomáticas. El silencio de los gobiernos de turno fue absoluto. El pueblo fue mantenido en una total ignorancia. Los especialistas en cuestiones de límites que, en la Argentina, rara vez forman parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, no pudieron hablar ni escribir por falta de datos. No sabemos si fue el Vaticano quien impuso este silencio. Lo real fue que hubo que valerse de trascendidos, no siempre exactos, o de noticias provenientes del exterior, inseguras o fantásticas. No hicieron lo mismo Chile y Colombia. En estos países no se ocultó al pueblo lo que los gobiernos trataban con sus vecinos por las cuestiones pendientes.

Todas las naciones tienen una política expansionista. Cada una la desarrolla a su manera. La Argentina y Venezuela deben expandirse ideológicamente, culturalmente, sobre los países limítrofes y los que se hallan más lejos. Un historiador venezolano, el doctor José Sucre Reyes, ha propuesto que el día 3 de octubre de 1899, fecha en que se dio el injusto laudo colonialista de París, sea declarado por Venezuela "día de la Guayana Esequiba venezolana" para mantener permanentemente la reivindicación. No dudamos que se hará. Y por la justicia o por la fuerza, la Guayana y las Malvinas volverán a Venezuela y a la Argentina.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Además de los autores citados en el texto puede ampliarse este estudio con los siguientes:

- ARELLANO MORENO, ANTONIO, *Relaciones geográficas de Venezuela*, Caracas, 1964.
- ARMAS CHITTY, J. A. DE, *Guayana: su tierra y su historia*, Caracas, 1968.
- CAULÍN, FRAY ANTONIO DE, *Historia de la Nueva Andalucía*, Caracas, 1866.
- GÓMEZ CANEDO, O.F.M. L., *Las misiones de Piritu*, Caracas, 1967.
- GONZÁLEZ OROPESA, HERMANN, *Iglesia y Estado en Venezuela*, Caracas, 1967.
- GUMILLA, JOSÉ, *El Orinoco ilustrado y defendido*, Caracas, 1963.
- GUMILLA, JOSÉ, *Escritos varios*, Caracas, 1970.
- MARBURG, TH., *The Venezuelan dispute*, Baltimore, 1898.
- MARTENS, DE, *Recueil des traités de droit international. Traité concernant la fixation de la frontière entre la Guyane et le Venezuela par voie d'arbitrage, signé à Washington le 2 février 1897*. Segunda serie, número 28, pp. 328-332.
- MARTENS, DE, *Correspondance concernat les bases d'une solution des différends respectifs de la Guyane anglaise et du Venezuela grace à l'arbitrage*. Du 27-II au 15-VI, 1896.
- PARISSET, G., *Historique sommaire du conflit anglo-venezuelien de Guyane*, París, 1898.
- PARISSET, G., *L'arbitrage anglo-venezuelien de Guyane*, Nancy, 1900.
- PELLERAT, PIERRE, *Relato de las Misiones de los Padres de Jesús en las islas y en Tierra Firme de América Meridional*, Caracas, 1965.
- RAMOS PÉREZ, DEMETRIO, *El tratado de límites de 1750 y la expedición de Iturriaga al Orinoco*, Madrid, 1946.
- RAMOS PÉREZ, DEMETRIO, *Estudios de Historia Venezolana*, Caracas, 1976.
- REY FAJARDO, JOSÉ DEL, *Misiones jesuíticas de la Orinoquia*, Caracas, 1977.
- REY FAJARDO, JOSÉ DEL, *Historia de la Nueva Andalucía*, Caracas, 1966.
- RODWAY, JAMES, *History of British Guiana, from the year 1668 to the present time*. Georgetown, 1894.
- SCRUGGS, W. L., *The Venezuelan question. British aggressions in Venezuela, or the Monroe doctrine on trial. Lord Salisbury's mistakes; fallacies of the British Blue Book on the disputed boundary*. Atlanta, 1896.
- SEIJAS, R. F., *El derecho internacional venezolano. Límites británicos de Guayana*, Caracas, 1888.
- TAVERA ACOSTA, B., *Anales de Guayana*, Caracas, 1954.
- YEPES CASTILLO, ARTURO, *Guayana en función del tratado de límites de 1750 y de la expedición Iturriaga*, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, abril-junio de 1982, tomo LXV, número 258, pp. 388-430.